

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

ALBANESE, Bernardo: *Le persone nel diritto privato romano* (Seminaro giuridico dell'Università di Palermo, 1979). 714 págs.

El a. presenta una exposición completa del tratado de personas: tras una introducción sobre *status, persona*, etc., trata de los libres y esclavos, de los ciudadanos y extranjeros, *sui iuris* y *alieni iuris*, tutela y curatela, y personas jurídicas. Una obra importante para el uso de los romanistas.

A. O.

ALESSI, Giorgia: *Prova legale e pena. La crisi del sistema tra Evo Medio e Moderno* (Jovene, Napoli, 1979). 213 págs.

El tema de la discrecionalidad del juez respecto a las pruebas recibidas es de capital importancia en todo Derecho, y especialmente problemático y grave en el procedimiento criminal. La a. presenta aquí un estudio histórico del más alto interés. El primer capítulo tiene carácter introductivo; el segundo trata de la doctrina medieval, con sus compromisos entre las exigencias del procedimiento inquisitivo y las de una certeza moral para condenar; el tercero, de las controversias de los autores del s. XVI y XVII, entre la que ocupa una posición relevante el español Francisco Sarmiento de Mendoza, con sus *Selectae interpretationes* (1571), por su crítica rigurosa de la práctica forense de rebajar la pena por insuficiencia de prueba, contra la razón clara de que no se debe condenar cuando faltan pruebas, es decir, cuando falla la última prueba del tormento. El capítulo final del libro versa sobre la Pragmática napolitana de 1621, correspondiente al virreinato del cardenal Zapata, que se remitía al convencimiento del juez, en un momento de difícil represión de la falsificación de moneda en el Reino de Nápoles. Esta monografía aporta una excelente contribución a la historia del proceso penal.

A. O.

ARANGIO-RUIZ, V., GUARINO, A. y PUGLIESE, G.: *Il diritto romano. La costituzione, caratteri, fonti, diritto privato, diritto criminale* (Jouvene, Roma, 1980). 348 págs.

El primer epígrafe del subtítulo corresponde a la aportación que escribió en su día Arangio-Ruiz; el último, a la de Pugliese; los intermedios a Guarino. El volumen viene a ser un complemento de la *Guida allo studio della Civiltà romana*, en dos volúmenes, dirigida por Ussani y Arnaldi (segunda edición de 1958).

A. O.